

En la ciudad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las once horas del día nueve del mes de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, ubicadas en Av. Adolfo López Mateos No.441, Col. Campestre. C.P. 77030 de esta Ciudad de Chetumal, los CC. Laura Gabriela Soberanis Ramírez Directora de Recursos Humanos, Gabriela Díaz Arizmendi Directora del Centro Integral de Primera Infancia "Moots Ya Axche", Jesús de la Cruz Valdez Jefe de Departamento Administrativo del Centro Integral de Primera Infancia "Carmelina H. de López Lira", Lilia Isabel Orlayneta Ávila Jefa de Departamento Administrativo del Centro de Desarrollo Infantil 1, Leticia Aguilar Castro Trabajadora Social de la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud, Clara Angélica Alonzo Góngora Psicóloga de la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia "Chuun Koopo" y Rosario Aldazaba Jácome Asesora Jurídica de la Dirección de la Procuraduría de Protección de Niña, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la C. Rosa María Porras Muro, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto. de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos a tratar:
  - a) Elección del Presidente del COEPCI
  - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Lectura de acuerdos, y



## Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

### 8.- Clausura de la sesión extraordinaria

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

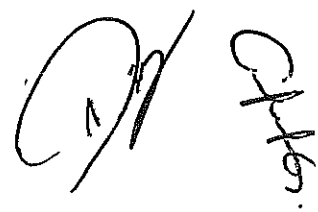
En primer lugar, la C. Rosa María Porras Muro, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Asimismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento en lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes el total de los miembros electos, los CC. **Laura Gabriela Soberanis Ramírez** Directora de Recursos Humanos, **Gabriela Díaz Arizmendi** Directora del Centro Integral de Primera Infancia "Moots Ya' Axche", **Jesús de la Cruz Valdez** Jefe de Departamento Administrativo del Centro Integral de Primera Infancia "Carmelina H. de López Lira", **Lilia Isabel Orlayneta Ávila** Jefa de Departamento Administrativo del Centro de Desarrollo Infantil 1, **Leticia Aguilar Castro** Trabajadora Social de la Dirección de Atención Integral de Prevención y Salud, **Clara Angélica Alonzo Góngora** Psicóloga de la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia "Chuun Koopo" y **Rosario Aldazaba Jácome** Asesora Jurídica de la Dirección de la Procuraduría de Protección de Niña, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, conforme a los tres niveles jerárquicos establecidos en los lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecida en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento del voto por cada uno de los miembros, a fin de que se dieran a conocer sus propuestas para la elección del Presidente del Comité en mención, resultando como propuestas las C.C. **Gabriela Díaz Arizmendi** Directora del Centro Integral de Primera Infancia "Moots Ya' Axche" y **Rosario Aldazaba Jácome** Asesora Jurídica de la Dirección de la Procuraduría de Protección de Niñas,



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, de la cual fue electa la C. Rosario Aldazaba Jácome Asesora Jurídica de la Dirección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo, por mayoría de votos con cuatro votos a favor para la C. Rosario Aldazaba Jácome y tres votos a favor de C. Gabriela Díaz Arizmendi, como Presidenta la C. Rosario Aldazaba Jácome, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz la C. C. Rosario Aldazaba Jácome, en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, a la C. Gabriela Flores Gómez, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, tomando en cuenta su experiencia, la expertes con la que cuenta, que les permitirá dentro del comité, la evaluación en particular de todos y cada uno de los asuntos de análisis y determinación, arrojando mucha luz y conocimiento de los elementos propios de dicha profesión, científicos y humanos; por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidenta, C. Rosario Aldazaba Jácome; Secretaria Ejecutiva, C. Gabriela Flores Gómez; y miembros propietarios CC. Gabriela Díaz Arizmendi, Laura Gabriela Soberanis Ramírez, Jesús de la Cruz Valdez, Lilia Isabel Orlayneta Ávila, Leticia Aguilar Castro y Clara Angélica Alonzo Góngora.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

**Acuerdo número 1SE012020.** Por mayoría de votos fue electa como Presidenta del COEPCI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, la C. Rosario Aldazaba Jácome.

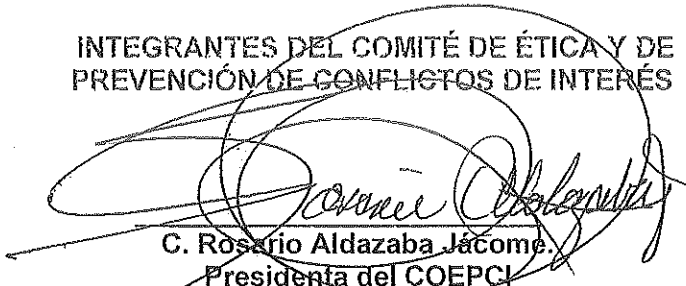
**Acuerdo número 2SE012020.** La Presidenta del COEPCI del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, designó como Secretaria Ejecutiva a la C. Gabriela Flores Gómez.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

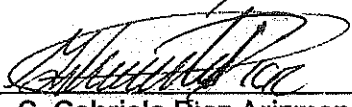


Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité  
de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Quintana Roo

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



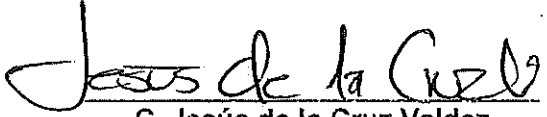
C. Rosario Aldazaba Jácome  
Presidenta del COEPCI



C. Gabriela Díaz Arizmendi  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Laura Gabriela Soberanis Ramírez  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Jesús de la Cruz Valdez  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Lilia Isabel Orlayneta Ávila  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Leticia Aguilar Castro  
Miembro Propietario del COEPCI



C. Clara Angélica Alonzo Góngora  
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Rosa María Porrás Muro  
Titular del Órgano Interno de Control